

Ordenanza de salario mínimo de Sunnyvale

Puntos básicos de la Ordenanza de salario mínimo de Sunnyvale

- El salario mínimo para 2016 es de \$10.30 por hora
- El salario mínimo se ajusta cada mes de enero
- Los empleadores deben pagar un salario mínimo de \$10.30 por hora a cada empleado que realice 2 (dos) o más horas de trabajo por semana en Sunnyvale

El salario
mínimo de Sunnyvale
para 2016:

\$10.30
por hora

Las responsabilidades cubiertas por el empleador incluyen

- La publicación del Boletín de salarios de Sunnyvale en el lugar de trabajo, informando a los empleados sobre el salario mínimo vigente y sus derechos
- Documentación de todas las horas trabajadas por los empleados y conservación de archivos durante 4 (cuatro) años
- Es ilegal discriminar de cualquier manera o tomar medidas adversas contra cualquier persona como represalia por ejercer sus derechos protegidos por la Ordenanza
- Proporcionar a cada empleado, en el momento de su contratación, el nombre, la dirección y el número de teléfono del empleador

Información adicional

Para obtener información adicional acerca de la Ordenanza de salario mínimo de Sunnyvale, entre en el sitio Web de la Ciudad de Sunnyvale en MinimumWage.inSunnyvale.com, llámenos al 408-730-7902 o envíe un correo electrónico a minimumwage@sunnyvale.ca.gov



City of Sunnyvale
456 West Olive Ave
Sunnyvale CA 94086

